



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000660**

DECRETO N° 2838

Chillán Viejo, 30 de Agosto de 2018

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000660, formulada por don: Francisco Monroy, "Solicita antecedentes respecto a pavimentación de la calles Los Olmos, La Higuera, una Proción de Las Canoas y de 25 Septiembre", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000660 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA  
Administradora Municipal  
Por Orden del Sr. Alcalde

**DISTRIBUCION:**

Sr. Francisco Monroy, solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henriquez H., Secretario Municipal.



## MEMOMORANDUN N° 242

**ANT.:** SOLICITUD A LA INFORMACION, PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, N° MU043T0000660 del 31/07/2018.

**MAT.:** RESPUESTA A SOLICITUD POR TRANSPARENCIA POR PROYECTO DE PAVIMENTACION.

Chillán Viejo, 02.08.2018

**A:** SR. CAROL LAGOS VALDERRAMA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DE:** DOMINGO PILLADO MELZER  
DIRECTOR DE PLANIFICACION

Junto con saludar, adjunto a usted respuestas a solicitud N° MU043T0000660 del 31/07/2018, realizada a través del portal de transparencia por don **Francisco Monroy**, correo electrónico: fmonroy\_32@hotmail.com

**Solicitud:**

Solicita antecedentes respecto a pavimentación de las calles Los Olmos, La Higuera, una Proción de Las Canoas y de 25 de Septiembre.-

**Respuesta:**

El Municipio aún no cuenta con los proyectos de pavimentación de dichas calles. Primero hay que solucionar los anchos oficiales de las vías y construir el colector de Alcantarillado de Aguas Servidas para Los Olmos, La Higuera y Las Canoas, El Municipio está gestionando los recursos ante la SUBDERE, para los estudios de Alcantarillado de Aguas Servidas de dichas calles, al programa Acciones Concurrentes código 1-C-2018-86.

Sin otro particular, saluda atte.

  
DOMINGO PILLADO MELZER  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN